

Pautas de reunificación familiar de las inmigrantes sudamericanas en España¹

Georgina Binstock², Marcela Cerrutti³ y Alicia Maguid⁴

Resumen

El presente trabajo tiene como propósito general examinar algunos aspectos referidos a las interacciones entre familia y procesos migratorios en el caso de los inmigrantes sudamericanos en España, distinguiendo a los cinco colectivos migratorios más numerosos: argentinos, bolivianos, colombianos, ecuatorianos y peruanos. Continuando una línea de investigación en la que se indagó el fenómeno de la separación de las familias y del ejercicio de maternidades y paternidades a larga distancia como consecuencia de la migración, el presente trabajo indaga sobre los procesos de reagrupación familiar. Específicamente, mediante datos representativos provenientes de la Encuesta Nacional de Inmigrantes en España del 2007, el trabajo describe patrones migratorios y de reunificación de las madres inmigrantes sudamericanas con sus hijos en España. Se analizan las características de las madres, su secuencia migratoria en relación a la de sus hijos, y la incidencia de la reunificación en cada colectivo. Asimismo se analiza la relevancia de rasgos sociales, familiares y migratorios en las probabilidades de reunificación familiar.

Los resultados muestran que, con excepción de las argentinas, la separación de madres e hijos por la migración es muy frecuente, y que la reunificación se encuentra restringida tanto por motivos derivados de la política migratoria como por factores económicos y familiares.

¹ Trabajo presentado en el V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Montevideo, Uruguay, del 23 al 26 de octubre de 2012.

² CONICET-CENEP, Email: gbinstock@cenep.org.ar.

³ CONICET-CENEP. Email: mcerrutti@cenep.org.ar.

⁴ CONICET-CENEP. Email: amaguid@cenep.org.ar.

Pautas de reunificación familiar de las inmigrantes sudamericanas en España

Introducción

Durante los primeros años del nuevo milenio, los sudamericanos protagonizaron un cambio en sus patrones de emigración extra regional al dirigirse masivamente a España además de a su destino tradicional, los Estados Unidos. El escenario de la región y las ventajas comparativas de España la consolidaron, al menos hasta la última crisis mundial, como destino alternativo.

De acuerdo a Cerrutti y Maguid (2011), la atracción ejercida por España juega un papel decisivo en la elección de ese destino más allá de la persistencia de factores fuertemente expulsivos en los países de origen. A estos se suman otros factores, como el endurecimiento de la política migratoria y de las medidas de control en Estados Unidos con posterioridad a los hechos del 11 de setiembre de 2001, que hicieron atractiva la entrada a un país más permeable como fue España hasta hace unos años atrás, los vínculos históricos-culturales, el idioma común y la posibilidad de acceder la ciudadanía europea de sus ancestros por parte de algunos grupos como los argentinos, uruguayos y venezolanos.

Hasta la reciente crisis internacional, la llegada de nuevos flujos de latinoamericanos a España se produce en un contexto inmigratorio caracterizado por la aceleración, la diversificación de los orígenes y el aumento de la situación de irregularidad de su residencia. Los sudamericanos fueron uno de los grupos que más contribuyeron a este incremento notable: el stock de originarios de América del Sur aumenta casi diez veces entre 1998 y 2009, al subir de 213.591 a 2.097.825 y, esta tendencia se refleja en que actualmente constituyen la tercera parte del total de inmigrantes en España.

De este modo, España se convirtió en un país de atracción en el marco de un proceso de intensos cambios económicos, sociales y demográficos que se inicia a fines de los 70, donde se destaca el rápido descenso de la fecundidad y el aumento de la esperanza de vida junto a la ampliación del sistema educativo, en especial para las mujeres, y la incorporación de éstas al mercado de trabajo. Su alto crecimiento económico⁵ generó una demanda en

⁵ El estudio de Lacuesta y Puente (2010) sobre el efecto del ciclo económico, tanto de los países de origen como de destino, en los movimientos migratorios hacia España demuestra que el factor más relevante es la tasa de crecimiento del país de destino ya que el efecto del crecimiento en el país de origen no es significativo. Sugieren que “una vez que el individuo ha decidido migrar, en la elección del país de destino sí que pesa cuál tiene una tasa de crecimiento mayor” (Pág. 16).

sectores de actividad específicos que abasteció la mano de obra inmigrante, como la construcción para los varones y los servicios personales en el caso de las mujeres.

Fue justamente la interacción entre la ausencia de oportunidades en el país de origen y las oportunidades laborales en el destino la que ha moldeado la dinámica de la migración para todos los colectivos. En función de esta situación, los ritmos y características de la migración difieren entre los distintos orígenes: algunos han llegado más tempranamente, como es el caso de argentinos y peruanos frente a los bolivianos que llegaron más recientemente; algunos han sido más numerosos, como los ecuatorianos y colombianos. También las realidades nacionales tanto en origen como en destino han contribuido a moldear los perfiles sociodemográficos y económicos de los inmigrantes, sus expectativas de retorno y los vínculos que mantienen con sus países⁶.

Sin embargo más allá de estas diferencias, esta migración se caracterizó por ser netamente laboral. Como señala Domingo (2002), la inmigración pasa a tener importancia no sólo para favorecer el crecimiento poblacional, sino también para abastecer un mercado de trabajo segmentado que le asigna a la población extranjera un rol complementario a la movilidad de las jóvenes generaciones españolas más educadas. En este sentido, existieron nichos sectoriales para los inmigrantes, como la construcción, la hostelería y, en el caso de las mujeres, el servicio doméstico, donde la demanda no es abastecida por los españoles y aún en condiciones de recesión económica se ha mantenido elevada⁷. Reher y Requena (2009) también destacan la contribución de los inmigrantes a la sociedad española en distintos aspectos, siendo uno de ellos su contribución a la organización familiar de los servicios personales de atención a la población dependiente – niños y ancianos-, que facilita la participación laboral de las mujeres españolas.

Una cara menos explorada de esta migración, que adquirió características dramáticas para gran parte de los originarios de América del Sur, fue la separación de sus hijos y/o cónyuges como resultado de los traslados. En un trabajo anterior Cerrutti y Maguid (2010) mostraron que la mayor parte de los inmigrantes había emigrado sin su familia y que una alta proporción de los que eran padres y madres todavía continuaban teniendo hijos menores de 18 años residiendo en el país de origen. Paralelamente se verificó la conformación de las denominadas “cadenas globales de cuidado” ya que las mujeres que habían dejado a sus hijos atrás, al cuidado de familiares, mayoritariamente se insertaban en el mercado de trabajo

⁶ Ver Maguid y Cerrutti (2010), Cerrutti y Maguid (2011), Domingo (2005), Reher y Requena (2009).

⁷ En un estudio referido a la situación laboral de los inmigrantes sudamericanos con base en el Censo de Población de España 2001, Cacopardo, Maguid y Martínez (2007) llegaron a esa misma conclusión.

español en ocupaciones vinculadas con el cuidado de niños y ancianos o con el servicio doméstico. Los únicos que presentaban una excepción a estas situaciones eran los argentinos.

Estos antecedentes condujeron al planteo de varios interrogantes respecto a las posibilidades que tienen las mujeres separadas de sus hijos pequeños de llevarlos a España y lograr la reunificación de la familia. En ese sentido y a partir de datos representativos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes de 2007, este trabajo se propone abordar esta problemática para los colectivos sudamericanos, distinguiendo los que tienen mayor presencia en España: argentinos, bolivianos, colombianos, ecuatorianos y peruanos. Luego de mostrar la incidencia de la maternidad entre las inmigrantes y cuál es el número y la edad de sus hijos, se describe la secuencia migratoria es decir si estas madres migraron solas y cual fue la situación de los hijos con posterioridad. Este análisis permite identificar a aquéllas que dejaron hijos menores en el país de origen y potencialmente podrían reunificarse con ellos posteriormente en España. Para este universo de mujeres que eran madres al momento de partir y que dejaron a sus hijos en el país de origen es que se indaga qué proporción pudo reagruparse con ellos y quienes tuvieron mayor posibilidad de hacerlo en función de su situación documentaria, la antigüedad de la migración, la edad de los hijos, el nivel de educación y de su vinculación con el mercado laboral de destino, así como en relación a el tipo de ocupación que desempeña. Finalmente se trata de evaluar los factores asociados a la probabilidad de reagrupar mediante un análisis multivariado.

Cuando la migración implica la separación de los hijos, las madres y padres inmigrantes seguramente realizan enormes esfuerzos no solo para enviar remesas sino también para costear el traslado de sus hijos y luego poder proveerles sustento en España.

La crisis económica que eclosiona en 2008 tuvo un fuerte impacto en el mercado de trabajo, afectando sectores como la construcción, donde se insertaban mayoritariamente los varones sudamericanos, y provocando elevados niveles de desocupación para el conjunto de la población activa y con mayor intensidad para los inmigrantes sudamericanos de ambos sexos: en 2011 el 29 por ciento de los varones y el 24 por ciento de las mujeres de estos orígenes estaban sin empleo.

Esta situación plantea nuevos interrogantes, que habrá que abordar en el futuro, tanto respecto a la incidencia de la crisis en las posibilidades actuales de reagrupar a la familia como acerca de si el hecho de haberlo logrado aleja las expectativas de retorno.

El fenómeno migratorio y la separación de las familias

De manera creciente los estudios de la migración internacional han ido incorporando la dimensión familiar en el proceso migratorio enfatizando el rol que tienen las familias no sólo en la determinación de quién y cuándo se migra y cómo se reproduce la migración, sino también sobre las consecuencias de las familias divididas en las dinámicas y reproducción familiar. El fenómeno de las familias divididas por la migración, particularmente cuando se encuentran involucrados niños pequeños, es desde hace ya unos años, objeto de debate tanto en el ámbito académico como en el de la acción y la política. Inicialmente esta preocupación fue introducida en los estudios sobre género y migración y más tarde pasó a ser parte de la agenda de discusión en torno a los derechos, tanto de los niños como de los migrantes (INSTRAW, 2007).

Cuando las personas que migran son quienes tradicionalmente por motivos sociales y culturales han tenido a su cargo las tareas de cuidado, las familias deben necesariamente readaptarse a una nueva situación. A partir de la emergencia de estas nuevas realidades familiares como consecuencia de la migración es que comienzan a discutirse conceptos tales como la maternidad a larga distancia o de las familias transnacionales. Las descripciones sobre cómo se cuida, se socializa y se mantienen lazos de afecto y respeto ponen al descubierto diferentes formas de ejercer la maternidad.

Como señaláramos en un estudio anterior, la literatura sobre los niños “dejados atrás” es cada vez más vasta (Cerrutti y Maguid 2010b). Los estudios examinan tanto los efectos de las remesas en el bienestar de los niños en los países de origen (Amuedo-Dorantes, Georges y Pozo, 2008; Cox y Ureta, 2003; Kandel, 2003), como las consecuencias de la separación de sus progenitores en su bienestar físico y emocional (Asis, 2006). Melanie Reyes (2008) señala que los impactos de la migración no son los mismos cuando es el padre o la madre quien emigra. En efecto, cuando es el madre quien se queda al cuidado de los niños, ella tiende a asumir el rol paterno, mientras que cuando la que emigra es la madre, los padres que son quienes quedan a cargo no necesariamente asumen el rol materno (Reyes op.cit.). También se ha enfatizado en la diversidad de experiencias, señalando que las consecuencias en el bienestar emocional de los niños y niñas derivados de la migración de los padres dependen en gran medida de su nivel de desarrollo cognitivo. Para los más pequeños, los bienes materiales derivados de la migración no compensan la pérdida y con frecuencia la migración materna es percibida como abandono. Es más, de acuerdo a Parreñas (2006, citado por Reyes, op.cit), los beneficios económicos de la migración no son reconocidos por los niños como una forma de cuidado. Los estudios señalan que los niños filipinos con madres en el exterior tienden a estar más enojados, confundidos y temerosos que los otros niños.

En síntesis, los estudios muestran que las consecuencias de la migración paterna y materna en el bienestar de los niños y adolescentes dejados atrás dependen de una serie de factores, siendo los principales quien es el progenitor que emigra (el padre o la madre), quien se queda a cargo del cuidado de los niños, la edad y ciclo madurativo, la intensidad de los vínculos, la claridad sobre los planes a futuro, entre otros. Además, la apreciación respecto a las consecuencias de la migración adulta puede ser diferente cuando es focalizada en los aspectos materiales, tales como el nivel de vida y las oportunidades educativas, o cuando se centra en aspectos subjetivos y emocionales de la separación.

La presente ponencia toma como punto de partida estas consideraciones y examina las condiciones de posibilidad de la reagrupación familiar en el caso de madres inmigrantes sudamericanas en España. Si bien este análisis basado en datos secundarios no permite ahondar en las motivaciones y en la racionalidad de las decisiones referidas a la reagrupación familiar, permite identificar un conjunto de características que permiten promover o que retardan dichas decisiones.

La reunificación familiar y la legislación

La decisión y posibilidad de traer a los hijos que quedaron en el país de origen por parte de las mujeres inmigrantes en España están condicionadas por su situación socioeconómica -recursos para financiar su traslado y su posterior sustento, vivienda adecuada- el poder conciliar su propio trabajo con el cuidado de los hijos, la posibilidad de brindarles un acceso adecuado a la salud y a la educación y también sin duda por su situación migratoria (es decir lograr cumplir con los requisitos legales para la reagrupación familiar). En efecto, la relevancia de la situación legal se pone de manifiesto en que de acuerdo a la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI), más del 80 por ciento de las mujeres que lograron reagruparse con sus hijos tenían ya sea la residencia legal o la ciudadanía europea. No obstante, hay una cuota pequeña aunque no despreciable entre las bolivianas, peruanas y argentinas que lo hicieron sin tener papeles (20% entre la primeras y alrededor del 10% entre las dos últimas)⁸.

⁸ En realidad, la ENI brinda información sobre la situación documentaria al momento de la Encuesta y no al momento en que se produjo la reunificación, pero se puede asumir que la misma no varió o que mejoró a lo largo del tiempo.

Que la mayoría de las madres que han traer a sus hijos estén documentadas se vincula con la exigencia legal de que para reagruparse ellas deben contar con algún tipo de residencia regular, ya sea temporal o permanente.

La política migratoria española se ha ido modificando a partir de que España dejó de ser un país de emigración para convertirse en un importante centro de atracción de inmigrantes de varios continentes. Así, en 1985 se promulga la Ley Orgánica sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros, que fue la primer normativa en materia inmigratoria y que tuvo un carácter muy restrictivo (Aja, 2006 y Sánchez Alonso, 2011), dado que respondió a las exigencias de la Unión Europea antes del ingreso de España a la misma.

Posteriormente, en enero de 2000, poco antes de que comenzara la llegada masiva de sudamericanos a España, se promulga la Ley Orgánica 4/2000 sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social. La misma constituyó un avance respecto a la de 1985 para facilitar los derechos de los extranjeros, incluyendo en una ley por primera vez los términos de la reagrupación familiar⁹ y permitiendo el acceso al sistema de salud y de educación tanto para los inmigrantes documentados como para los indocumentados, con el único requisito de estar empadronados¹⁰. Luego fue modificada varias veces dándole un carácter cada vez más restrictivo, particularmente con posterioridad a la crisis económica mundial de 2008¹¹.

Conviene destacar que el marco regulatorio que acompañó la inmigración creciente de sudamericanos durante los primeros años del milenio fue definido por la Ley de 2000 donde por primera vez se plantea el tema de los derechos de los inmigrantes y su integración, el derecho a la reagrupación familiar, se equiparan los derechos de los inmigrantes regulares con los nacionales (excepto en lo que refiere a la participación política), se concede a todo extranjero empadronado el derecho a prestaciones sociales básicas, cuyo acceso deja de estar ligado a la residencia legal.

Se estipula que los extranjeros pueden obtener una residencia temporal o una residencia permanente. La primera, que es suficiente para gestionar la reagrupación de familiares, requiere acreditar por parte del inmigrante medios de vida suficientes para su manutención y la de su familia si la tuviera, que tenga una oferta de trabajo o un permiso de

⁹ Anteriormente, el Real Decreto 155/1996, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 7/1985 había incorporado el permiso de residencia por reagrupación familiar, aunque no se contemplaba en esa ley.

¹⁰ Se refiere al registro en el Padrón Municipal de Habitantes.

¹¹ La Ley Orgánica 4/2000 sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social fue modificada por: Ley Orgánica 8/2000; Ley Orgánica 11/ 2003 y 14/2003; Real Decreto 2393/2004 (Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000); ¹¹ Ley Orgánica 2/ 2009 y Real Decreto 557/2011 que reglamenta la Ley Orgánica 4/2000 tras su reforma Por la Ley Orgánica 2/2009.

trabajo o que se proponga realizar una actividad por cuenta propia habiendo solicitado las licencias o permisos correspondientes.

En relación a quienes son los familiares reagrupables, la ley incluye al cónyuge del residente, a los hijos menores de 18 años y a los ascendientes cuando dependan económicamente del inmigrante y existan razones suficientes que justifiquen su necesidad de residir en España. Para ejercer el derecho a la reunificación con sus familiares los extranjeros deben haber residido legalmente un año en España y tener autorización para residir al menos otro año.

La política migratoria aperturista respecto a los extranjeros y en especial hacia los latinoamericanos fue complementada por procesos de regularización extraordinaria en 1996, 2000, 2001 y 2005. En los dos últimos se adoptó el concepto de “regularización por arraigo”, que exigía demostrar la permanencia continuada en España por un lapso determinado y la existencia de relaciones laborales o de vínculos familiares con residentes legales.

Recién en 2009, la Ley orgánica 2/2009 y su decreto reglamentario (Real Decreto 557/2011) introducen modificaciones que no afectan la reagrupación con los hijos menores pero que la limitan para los ascendientes, ya que se exige que sean mayores de 65 años.

Datos y Métodos

El estudio se basa en los datos provenientes de la Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007 (ENI 2007). Esta encuesta, relevada entre noviembre 2006 y marzo 2007, fue diseñada y aplicada por el Instituto Nacional de Estadísticas de España (INE), con la colaboración del Ministerio de Trabajo e Inmigración y el equipo de investigación del Grupo de Estudio Población y Sociedad (GEPS) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid¹² y permite profundizar el conocimiento de los colectivos migratorios con mayor presencia en España

La ENI se aplicó a personas 16 años de edad y más nacidas en otros países y que al momento del relevamiento habían permanecido en dicho país por al menos un año, o que manifestaban su intención de quedarse al menos por un año. Se realizaron un total de 15.465 encuestas y la base de datos resultante contiene más de 1500 variables. La muestra de

¹² Dicho grupo se compone de profesores, investigadores y becarios que provienen de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), así como de otras universidades y centros de Investigación nacionales e internacionales (www.geps.es) Las autoras integran el equipo de investigación del GEPS para la explotación de la ENI con perspectivas nacionales e internacionales.

viviendas donde reside alguna persona nacida en el extranjero, se diseñó a partir del Padrón Municipal de Habitantes de 2005 con una modalidad tri-etápica.

Esta fuente de datos sobre los inmigrantes en España permite abordar un conjunto de problemáticas hasta ahora escasamente investigadas mediante una sólida base empírica, dado que contiene información sobre el proceso migratorio desde su inicio en el país de nacimiento y el arribo del inmigrante a España hasta el momento de la encuesta. Es posible entonces identificar la tenencia o no de hijos al momento de migrar, la secuencia migratoria del migrante y de sus hijos, la localización de los mismos y la eventual reunificación¹³.

El contar con información sociodemográfica detallada permitirá caracterizar los procesos de reagrupación familiar en función de la edad de madres e hijos, del tiempo de residencia en el destino, de la situación documentaria y de variables proxy al nivel socioeconómico (nivel de educación completado, calificación y jerarquía de la ocupación desempeñada), además del colectivo migratorio de pertenencia. Se emplean técnicas descriptivas e inferenciales multivariadas de análisis.

Características de las madres al momento de la migración

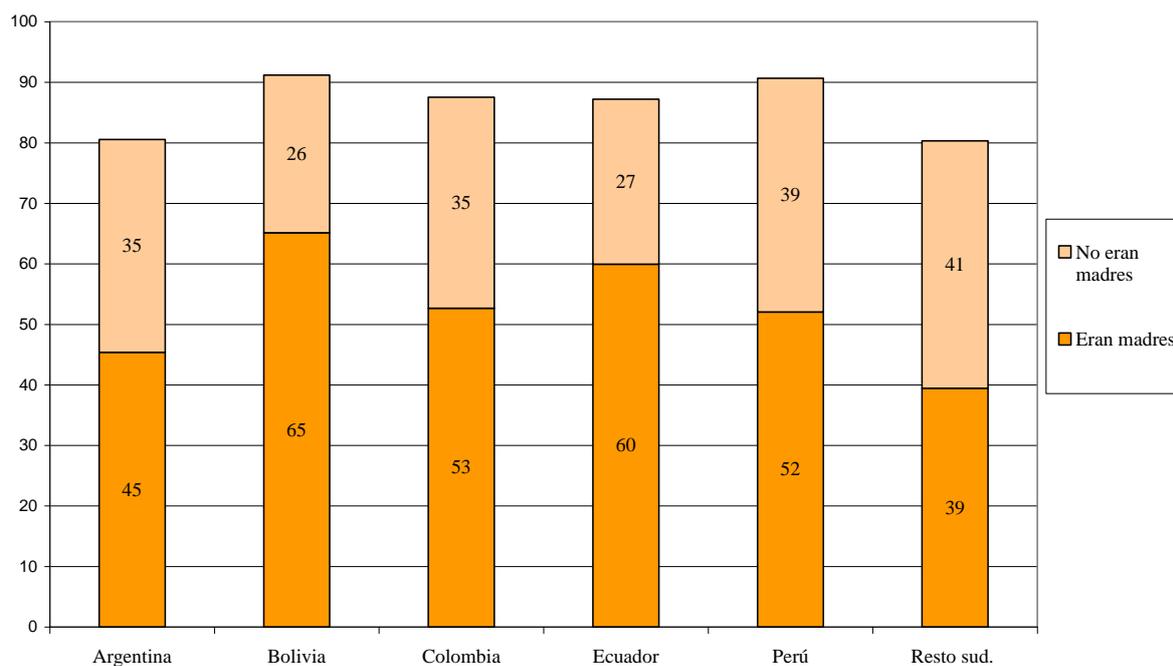
Antes de adentrarnos al estudio de la reunificación familiar, en particular a la específica entre madre e hijos, resulta necesario examinar con qué frecuencia ocurren estas separaciones en el proceso migratorio. Para ello comenzamos describiendo las características de las mujeres inmigrantes en general y de las mujeres madres en particular.

El Gráfico 1 muestra la proporción de mujeres que inmigró a España a edades adultas (al menos 18 años) clasificadas según su condición de maternidad. Como se puede observar, la absoluta mayoría arriba a España a edades adultas, si bien con algunas variaciones según el colectivo migratorio (entre un 80 por ciento entre las argentinas hasta un 91 por ciento entre las migrantes bolivianas y peruanas). Al momento de la migración, la mayoría de las bolivianas, colombianas, ecuatorianas, y peruanas adultas ya habían tenido hijos. Entre las mujeres bolivianas y ecuatorianas se observa la mayor proporción de madres (seis de cada diez) mientras que entre las colombianas y peruanas la proporción es algo inferior (algo más de la mitad) En el caso de las mujeres argentinas y de las del resto de los países

¹³ El análisis que aquí se presenta se centrará únicamente en las mujeres con hijos, entre otros motivos, debido a que los datos sobre la situación de los hijos son más confiables que los que se puede obtener de los varones quienes, por ejemplo, pueden ignorar el nacimiento de un hijo, o no reportar un hijo con el que no se ha tenido contacto.

sudamericanos el patrón es algo diferente, ya que es más frecuente que hayan inmigrado antes de haber tenido a sus hijos.

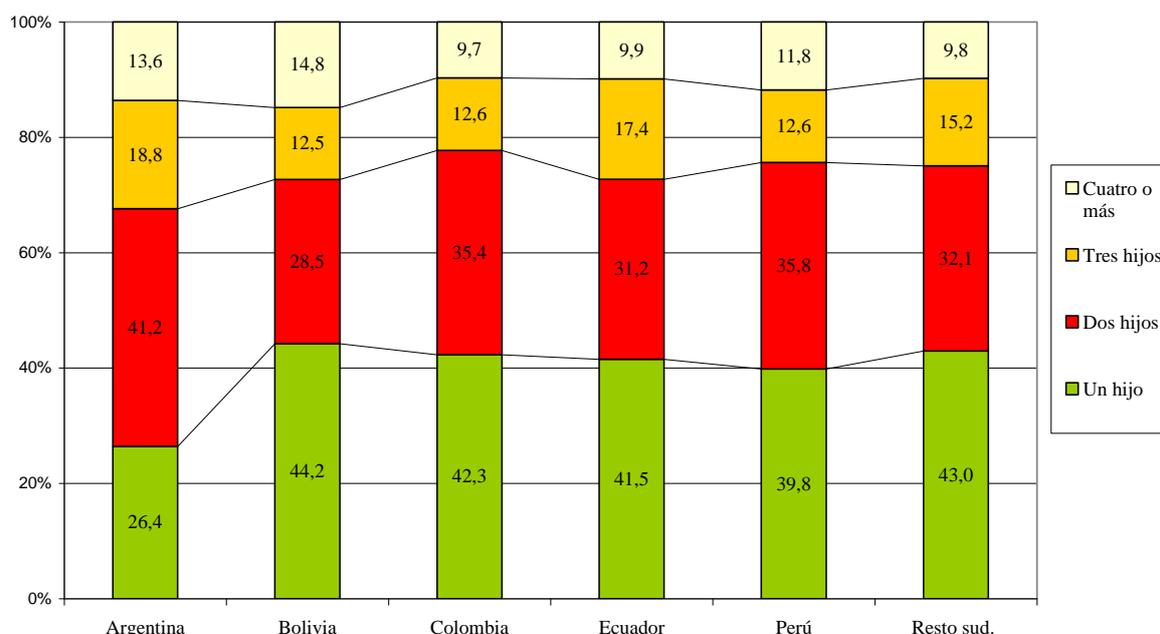
Gráfico 1. Mujeres inmigrantes. Porcentaje que llegó a España con 18 años y más, clasificadas según condición de maternidad al momento de la migración



Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes, 2007.

En cuanto a la paridad de las madres al momento de la migración, entre el 40 y 44 por ciento tiene un solo hijo, y entre el 28 y 35 por ciento dos hijos. Las mujeres que tienen tres o más hijos representan entre el 20 y 25 por ciento de las madres. Este patrón, como puede observarse en el Gráfico 2, es más o menos similar entre los diferentes colectivos migratorios, con la excepción de las madres argentinas, quienes tienen un mayor número de hijos al momento de migrar. En este caso, algo más de un cuarto de las madres tiene un solo hijo, un 41 por ciento tiene dos hijos, y casi un tercio tiene tres o más hijos. Dado que la fecundidad de las mujeres argentinas es más baja que la de los otros colectivos, es posible que esta diferencia se deba a que tienen un promedio de edad más elevado y por lo tanto mayores chances de estar más avanzadas en las etapas reproductivas y, por ende, haber tenido un mayor número de hijos.

Gráfico 2. Mujeres madres al momento de la inmigración, clasificadas según número de hijos y país de origen.

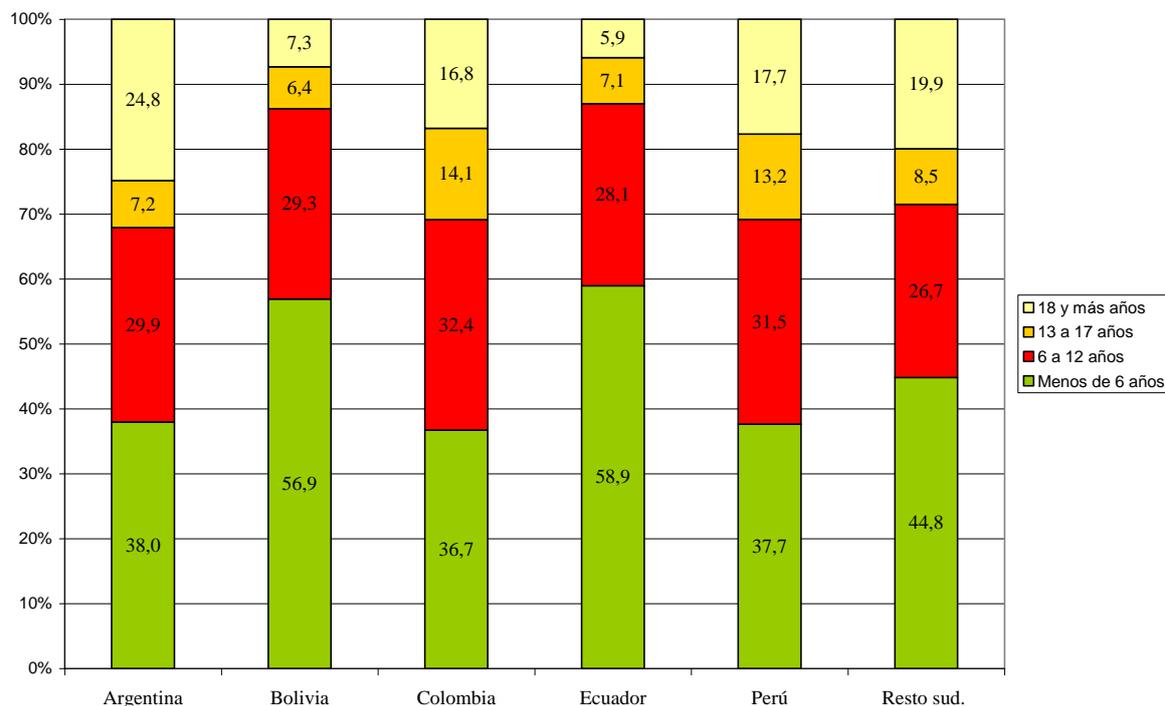


Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes, 2007.

Por otra parte, e independientemente de la paridad, la inmigración suele ocurrir durante estadios familiares de expansión, es decir cuando los hijos aún son pequeños. En efecto, entre el 37 y 59 por ciento de las madres tiene un hijo menor de 6 años al momento de migrar, y cerca de tres de cada diez tiene un hijo entre 7 y 12 años. En conjunto, alrededor del 70 por ciento tiene al menos un hijo menor de 12 años, y sólo una minoría migra cuando su hijo menor ya ha cumplido la mayoría de edad.

El Gráfico 3 evidencia las diferencias entre colectivos: las madres bolivianas y ecuatorianas emigran en un contexto familiar que incluye con mayor frecuencia hijos muy pequeños (menores de 6 años).

Gráfico 3. Mujeres madres al momento de la inmigración, clasificadas según la edad del hijo menor y país de origen.



Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes, 2007.

Concentrándonos en las madres inmigrantes de hijos menores de 18 años al momento de partir se observan contrastes en sus características de acuerdo a su origen, replicando en alguna medida las características observadas para el conjunto de los inmigrantes (Cerrutti y Maguid, 2011). La decisión de considerar solo a este grupo de madres se fundamenta en que las implicancias de tener que emigrar dejando a sus hijos atrás son mayores en términos afectivos y de socialización primaria cuando ellos son aún menores.

De la mirada en conjunto de estos rasgos (Cuadro 1) emerge claramente que las madres bolivianas tienen un perfil de migrante netamente laboral con rasgos de mayor vulnerabilidad. Ellas son quienes han arribado más recientemente (8 de cada 10 tienen menos de 4 años residiendo en España), tienen la más alta incidencia de “sin papeles” (6 de cada 10), tienen perfiles educativos bajos, y tienen la más alta tasa de ocupación (84%). Consecuentemente, la mayoría de ellas se emplea en ocupaciones vinculadas al servicio doméstico y de cuidado de personas (66%).

En el otro extremo se destacan las madres argentinas, con un patrón migratorio más de carácter de asociativo y familiar. Ellas son quienes migran casi en su totalidad teniendo pareja (92%), tienen las tasas de ocupación más bajas (59%). Poseen los niveles educativos más

elevados, y la menor incidencia de trabajadoras en servicio doméstico y cuidado de personas (19%). Asimismo son quienes han tenido mayor acceso a la ciudadanía europea (40%), y por lo tanto mayor libertad para poder migrar con su familia.

Cuadro 1. Distribución de madres inmigrantes con hijos menores de 18 años al momento de partir según características seleccionadas.

Características seleccionadas	Argentina	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Resto sudam.
Nivel educativo						
Hasta Primer Ciclo Secundario	24,6	45,4	31,8	44,6	26,5	35,1
Segundo Ciclo Secundario	34,0	43,5	53,8	41,2	45,2	41,5
Educación terciaria	41,5	11,0	14,4	14,2	28,3	23,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Pareja al momento de partir						
No tenía	8,2	30,6	45,3	31,6	24,8	34,3
Sí tenía	91,8	69,4	54,7	68,4	75,2	65,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
% de ocupadas						
	59,3	84,4	74,4	78,4	76,0	69,8
% en serv.dom. y cuidado de pers. (entre las ocupadas)						
	18,7	65,8	26,3	32,2	37,7	28,5
Tiempo de residencia en España						
Menos de 2 años	4,7	41,4	7,7	2,3	20,2	26,6
de 2 a 3 años	23,9	39,9	10,0	14,9	26,4	36,8
de 4 a 5 años	49,9	12,8	38,2	42,6	14,8	22,4
6 años o más	21,5	5,9	44,1	40,2	38,6	14,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Documentación						
Ciudadanía europea	39,6	2,8	18,1	8,9	23,4	19,9
Residencia	55,0	39,3	78,1	86,9	69,7	47,3
Sin Papeles	5,3	57,9	3,9	4,2	6,9	32,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes, 2007.

Las madres peruanas presentan un perfil más parecido al de las argentinas, si bien tienen una mayor participación en el mercado de trabajo, particularmente en actividades de servicio doméstico y de cuidado, y su más bajo perfil educativo. Las madres colombianas y las ecuatorianas, si bien comparten rasgos en sus perfiles educativos con las madres bolivianas, han tenido una inserción laboral en ocupaciones con mayor calificación o protección, resultado de su regularidad migratoria.

Secuencia migratoria de madres e hijos

En esta sección examinamos los diferentes patrones emigratorios, es decir la secuencia de traslado madre-hijos a España. Concretamente establecemos con qué frecuencia las madres migran junto a sus hijos, y con qué frecuencia lo hacen dejando en su hogar de origen a todos o algunos de sus hijos. Este grupo de madres que rompe el vínculo de convivencia con sus hijos en el proceso migratorio conforma la población susceptible a la reunificación.

Previamente es preciso alertar que debido a las características de la ENI, quedan incluidas en el análisis las madres que al momento de la encuesta conviven con sus hijos (independientemente de si los hijos migraron antes, junto o después que la madre) y las que tienen a sus hijos residiendo en su país de origen. Esto excluye a la minoría de madres inmigrantes que tienen hijos no convivientes residiendo en España. Lamentablemente, dado que para este pequeño grupo de madres¹⁴ no se cuenta con la fecha de llegada a dicho país España de sus hijos, no es posible determinar su secuencia migratoria.

El cuadro 2 detalla las secuencias migratorias madre-hijos para cada colectivo, evidenciando marcadas diferencias. Por un lado, se distingue nuevamente el caso de las madres argentinas, quienes en su enorme mayoría han inmigrado junto a sus hijos (80%). Consecuentemente, las restantes secuencias migratorias que siempre implican una separación de todos o alguno de los hijos son muy poco habituales. Entre ellas, la más frecuente es la de madres que migran dejando a todos sus hijos en su lugar de origen (9%).

Opuesto es el caso de los restantes colectivos de origen sudamericano, entre quienes la inmigración disociada se conforma como la pauta más frecuente, y que implica la separación de madres e hijos en el proceso de traslado. Como detalla el cuadro 2, el rango de las madres que migran a España sin sus hijos varía entre el 66 por ciento entre las colombianas hasta el 83 por ciento entre las bolivianas. Cuando se consideran todas las secuencias que involucran la separación entre madres e hijos en el proceso de traslado, estas proporciones ascienden a un mínimo del 68 por ciento (entre las colombianas) hasta un máximo del 84 por ciento (entre las bolivianas).

¹⁴ Este grupo representa el 10 por ciento del total de la muestra de madres quienes, al momento de la migración algún hijo menor de 18 años Teniendo en cuenta el colectivo migratorio, la proporción para la cual no ha sido posible realizar el análisis es del 3.8 % para Bolivia, 7,6% para Ecuador; 12.1% para Colombia; 10.9% resto países sudamericanos; 15.5% para Argentina; y 19.2% para Perú.

Cuadro 2. Secuencia migratoria de las madres con hijos menores de 18 años al momento de la migración por país de origen de la madre.

Secuencia migratoria	Argentina	Bolivia	Colombia	Ecuador	Peru	Resto Sud.
Migró junto a sus hijos	80,4	15,2	29,2	22,8	22,4	60,4
Migró despues que sus hijos	1,7	0,7	1,5	0,2	1,2	0,4
Migró despues que sus hijos y junto a otros	2,3	0,0	0,8	0,1	0,6	0,7
Migró antes que sus hijos	9,0	82,9	66,8	74,0	69,5	37,0
Migró antes que sus hijos y junto a otros*	6,6	1,2	1,7	2,9	6,3	1,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

*Para Ecuador incluye 0.4% categoria migro antes y despues que hijos
Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes, 2007.

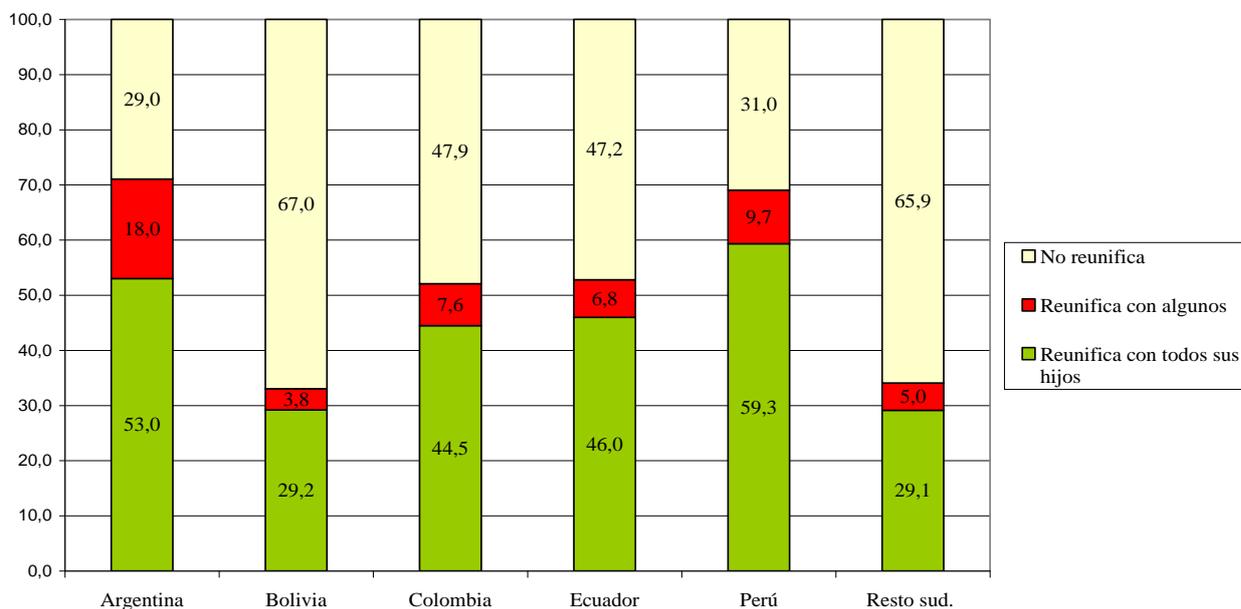
La reunificación madre-hijos en España

Uno de los principales interrogantes que surge ante la problemática de la división de la familia como consecuencia de la migración, y particularmente a la separación madre-hijo, es con qué frecuencia constituye un período transitorio o se torna en una situación familiar más prolongada o incluso permanente. Para dar respuesta a ello estimamos cuántas de dichas madres, se habían reunificado con sus hijos en España, al momento de la encuesta. El Gráfico 4 muestra dicha proporción, distinguiendo si se reunificaron con todos, con alguno, o con ninguno de los hijos que habían dejado en su lugar de origen cuando emigraron.

Los resultados muestran pautas muy disímiles de acuerdo al país de procedencia de las madres. Por un lado se encuentran las madres bolivianas entre quienes sólo una minoría (una de cada tres) se ha reunificado con sus hijos. Seguidamente se destaca la situación de las madres colombianas y ecuatorianas, entre quienes algo más que la mitad han reunificado. En una situación comparativamente mejor se encuentran las madres peruanas y las argentinas, entre quienes la mayoría (70 %) conviven junto con sus hijos en España.

Tomando en conjunto los datos sobre la incidencia de la inmigración disociada de madre e hijo, y la prevalencia de la reunificación resulta que las madres bolivianas no sólo son quienes más frecuentemente emigran sin sus hijos sino también quienes enfrentan mayores dificultades para poder reunificarse con ellos una vez emigradas. En el otro extremo, las madres argentinas son quienes mayoritariamente emigran junto a sus hijos y, las pocas que no lo hacen, se reúnen con sus hijos al poco tiempo.

Gráfico 4. Madres con hijos menores que al momento de la inmigración dejaron al menos un hijo en el país de origen de acuerdo al patrón de reunificación al momento de la encuesta por país de origen.



Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes, 2007.

Cuando se considera en qué medida la situación familiar, social y migratoria de las madres influye en sus pautas de reunificación se observan varias diferencias (Cuadro 3). En cuanto a la situación migratoria, la reunificación es más frecuente –como es de esperar- entre quienes se encuentran legalmente en el país, sea por tener nacionalidad española o europea, o por tener la residencia legal. Asimismo, a mayor tiempo de residencia de la madre en España, mayores las chances de reunificación con sus hijos, lo cual también es esperable dado que estadías más prolongadas puede facilitar la regulación de la residencia o la obtención de la ciudadanía.

Si bien la reunificación es menos frecuente entre aquellas con menores alcances escolares, particularmente si no han completado el ciclo medio, no se detectan diferencias entre quienes tienen educación media completa y educación superior. Esta situación sugiere que sólo las que tienen más bajo nivel educativo y por ende una inserción más desventajosa en el mercado de trabajo son quienes tienen las mayores dificultades para la reunificación.

En efecto, quienes desarrollan tareas no calificadas son las que han tenido mayores dificultades para reunificarse con sus hijos. Contrariamente las mujeres en ocupaciones más calificadas así como las inactivas –en cuyo caso seguramente se apoyan económicamente en su pareja u otros familiares- son las que han logrado con más frecuencia reunificarse.

Cuadro 3. Madres de hijos menores de 18 años al momento de la migración. Porcentaje que se reunifica con sus hijos según características seleccionadas.

Características seleccionadas de las madres	% que reunifica
Documentación	
Ciudadanía europea	67,1
Residencia	54,3
"Sin Papeles"	16,8
Tiempo de residencia en España	
Menos de 2 años	7,8
de 2 a 3 años	41,1
de 4 a 5 años	48,7
6 años o más	70,9
Nivel educativo	
Hasta primer ciclo secundario	42,7
Segundo ciclo secundario	52,4
Educación terciaria	53,0
Condición de actividad y categoría ocupacional	
(Svcio doméstico y cuidado de personas)	41,1
Pers. de limpieza de oficinas, hoteles y otros	51,1
Trab. de serv. de restauración y emp. adm.	45,9
Resto	61,0
Desocupado	50,4
Inactivo	56,0
Pareja al momento de partir	
No tenía	39,3
Sí tenía	54,7
Total de hijos	
Uno	37,9
Dos	55,1
Tres	53,8
Cuatro y más	48,0
Edad del hijo menor al momento de partir	
0 a 6 años	44,7
7 a 12 años	57,1
13 a 17 años	39,4

Fuente: Encuesta Nacional de Inmigrantes, 2007.

La situación familiar de las madres al momento de emigrar, medida a partir de su situación de pareja, la cantidad de hijos, y la edad del hijo menor, están vinculadas a las posibilidades de reunificación. Quienes han podido traer a sus hijos con mayor frecuencia son: las madres en pareja, las que tenían hijos en edad escolar y las que han tenido entre 2 y 3 hijos.

Una mirada multivariada al fenómeno de la reunificación

Dado que muchas de las características examinadas se encuentran vinculadas entre sí y con el objetivo de discernir el efecto neto de cada una de ellas, se estimó la probabilidad de reunificación con los hijos a partir de un modelo multivariado de regresión logística binomial. En este caso examinamos únicamente a las madres bolivianas, colombianas, ecuatorianas, y peruanas dado que son quienes experimentan la migración disociada a la de sus hijos con mayor frecuencia.

Los resultados, que se presentan en el cuadro 4, replican en gran medida los obtenidos en los análisis bivariados, si bien algunos de los coeficientes resultan marginalmente significativos, seguramente como resultado del tamaño de la muestra.

La mayor diferencia entre los resultados bivariados y multivariados es en el efecto del país de origen, el cual se modifica. Así, mientras el análisis descriptivo indicaba a las madres bolivianas con la proporción de reunificación más bajas, el análisis multivariado –que controla por los efectos de las características sociales, migratorias y familiares de las madres– revela lo contrario. Son ellas junto a las peruanas quienes tienen probabilidades más elevadas de reunificación en comparación a la de sus pares colombianas y ecuatorianas. Este cambio posiblemente se debe a que una vez franqueadas las barreras de su situación migratoria que restringe su inserción laboral y que conspira con la posibilidad de reunificación, las madres bolivianas se muestran más proclives a querer traer a sus hijos a vivir con ellas.

Cuadro 4. Resultados regresión logística que predice la probabilidad de reunificación madre-hijos. Mujeres bolivianas, colombianas y ecuatorianas que dejaron hijos menores de 18 años al momento de emigrar a España.

	Exp(B)	Sig.
Constante	0,00	0,00
País de origen		
Bolivia	3,21	0,00
(Colombia)		
Ecuador	1,00	0,99
Perú	4,65	0,00
Documentación		
Ciudadanía europea	2,14	0,13
Residencia (Sin papeles)	2,26	0,04
Tiempo de residencia en España		
(Menos de 2 años)		
de 2 a 3 años	9,18	0,00
de 4 a 5 años	18,18	0,00
6 años o más	59,18	0,00
Nivel educativo		
(Primer Ciclo Secundario)		
Segundo Ciclo Secundario	1,41	0,11
Educación terciaria	1,16	0,60
Condición de actividad y categoría ocupacional		
(Svcio doméstico y cuidado de personas)		
Pers. de limpieza de oficinas, hoteles y otros	1,23	0,55
Trab. de svicios de restauración y emp. adm.	1,15	0,64
Resto	1,70	0,06
Desocupado	2,24	0,03
Inactivo	2,44	0,01
Pareja al momento de partir		
(No tenía)		
Sí tenía	2,58	0,00
Total de hijos		
(Uno)		
Dos	1,64	0,04
Tres	1,48	0,16
Cuatro y más	1,12	0,73
Edad del hijo menor		
(0 a 6 años)		
7 a 12 años	2,03	0,00
13 a 17 años	1,10	0,79
-2 Log likelihood	642,391	
Grados de libertad	22	
Nagelkerke R Square	0,366	

Conclusiones

Hasta la crisis mundial iniciada en el 2008, España experimentó un proceso migratorio sin precedentes en su historia reciente con la llegada masiva de inmigrantes de distintas

regiones del mundo. Entre ellos, los provenientes de Sudamérica fueron de los contingentes más numerosos, destacando la presencia de ecuatorianos, colombianos, argentinos, bolivianos y peruanos. Estos colectivos presentan una elevada heterogeneidad tanto en relación a su evolución reciente, como en su perfil socio-económico y, más marcadamente, en la proporción que posee la ciudadanía europea.

Este trabajo continua una línea de indagación en la que mostramos la elevada incidencia de las familias divididas por la migración y el alto ejercicio de maternidades y paternidades a la distancia. Concretamente aquí examinamos las secuencias migratorias de madres de hijos menores de 18 años para determinar la incidencia de reunificaciones posteriores y los factores que la favorecen o retardan. Inicialmente mostramos la elevada proporción de madres que en todos los colectivos, con excepción de las argentinas, dejan a sus hijos en los países de origen para emprender la migración. Los perfiles que aparecen como más contrastantes y que permiten dar cuenta de estas diferencias en los modos de migrar son las argentinas y las bolivianas. Las primeras se asemejan a un perfil de migración familiar o asociativa, mientras que las segundas responden más claramente al perfil del migrante laboral independiente (al menos en las etapas iniciales de la migración). La regularidad migratoria, particularmente la posesión de ciudadanía, los perfiles educativos más elevados (que facilitan una mejor inserción laboral) y, consecuentemente, una mejor situación socioeconómica aparecen como factores significativos para explicar las diferencias.

Estas diferencias se hacen aún más patentes a la hora de explicar las probabilidades de reunificación familiar entre madres que dejaron hijos menores en origen al momento de partir. El análisis multivariado confirma que la situación de regularidad migratoria y el mayor tiempo de residencia en España facilitan la reagrupación. Asimismo, la presencia de pareja al partir aparece como una condición de posibilidad en la reagrupación. Los otros condicionantes familiares a la reagrupación fueron el número de hijos (ni muchos ni sólo uno parece favorecerla), así como la edad del menor (los muy pequeños quedan al cuidado de otros en origen). Finalmente el origen de las madres inmigrantes mostró resultados paradójicos: una vez que se despejan otros condicionantes de la reunificación son las madres peruanas y las bolivianas las más proclives a reunificarse.

Los hallazgos de la presente ponencia motivan una serie de interrogantes sobre la situación a futuro de las madres inmigrantes y sus hijos en la actual crisis económica que atraviesa la sociedad española. Quienes padecen la situación de mayor inestabilidad son las bolivianas. Debido a su situación migratoria y económica parecen ser quienes tienen las menores posibilidades de poder reunificar a sus familias, al menos en un futuro cercano.

Ante esta situación se señalan tibios indicios de un proceso de retorno. Lamentablemente todavía no hay información confiable que permita seguir esta tendencia¹⁵.

Por otra parte habrá que tener presente que para una gran cantidad de inmigrantes sudamericanos los significativos esfuerzos invertidos en el proceso migratorio seguramente harán de la alternativa de retorno una última opción, particularmente para aquéllos que habían logrado traer a su familia antes de la crisis; aunque sin duda las posibilidades de reagrupación se encuentran mucho más lejos que en el pasado.

Bibliografía

Abusada Salah, R. y Pastor Vargas, C. (2008). *Migración en el Perú*. Lima: Instituto Peruano de Economía.

ACOBEB (2007). *Situación general de los bolivianos en España. Un análisis cualitativo para obtener el perfil del colectivo boliviano con relación a las características del proceso migratorio*. Acceso electrónico: <http://acobe.org/doc/Situacion%20Bolivianos.pdf>

Aja, E. (2006). La evolución de la normativa sobre inmigración. En Aja, E. y Arango, J. (Eds.) *Veinte años de inmigración en España: Perspectivas jurídica y Sociológica 1985-2004*. Barcelona: Editorial Fundación CIDOB.

Aja, E. y Arango, J. (Eds). (2006). *Veinte años de inmigración en España, Perspectiva jurídica y sociológica (1985-2004)*. Barcelona: Fundación CIDOB.

Amuedo-Dorantes, C., Georges, A. y Pozo, S. (2008). *Migration, Remittances and Children's Schooling in Haiti*. IZA Discussion Paper N° 3657.

Asis, M. (2006). Living with migration. Experiences of left-behind children in the Philippines. *Asian Population Studies* 2(1): 45-67.

Cachón Rodríguez, L. (2009). Mercados de trabajo: migraciones y discriminación. En Cachón Rodríguez, L., *La 'España inmigrante': marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*. Colección Autores, Textos y Temáticas Ciencias Sociales. España: Editorial Anthropos.

Cacopardo, C, Maguid, A y Martínez, R. (2007). La emigración de argentinos a España desde una perspectiva comparada. *Papeles de Población* 51. México.

Cerrutti, M. y Maguid, A. (2010). Familias divididas y cadenas globales de cuidado: la migración sudamericana a España. *Serie Políticas Sociales* 163. División de Desarrollo Social. Santiago de Chile: CEPAL. Acceso electrónico: <http://www.eclac.cl/cgi->

¹⁵ Recién cuando estén disponibles los datos de los censos de los países latinoamericanos de la ronda de 2010 será posible aproximarse a la magnitud del retorno.

bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/9/40519/P40519.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/tpl-i/top-bottom.xslt

Cerrutti, M. y Maguid, A. (2010b). *Hijos de inmigrantes sudamericanos en España: Su entorno social, familiar y residencial*. Trabajo preparado para la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Cerrutti, M. y Maguid, A. (2011). *La migración sudamericana a España: Tendencias recientes y el perfil de sus protagonistas*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en prensa.

Cox, A. y Ureta, M. (2003). *International Migration, Remittances, and Schooling: Evidence from El Salvador*. NBER Working Paper 9766.

Diario oficial Boletín Oficial de Estado (BOE). Ministerio de la Presidencia del Gobierno de España. Acceso electrónico: www.boe.es

Domingo, A. (2005). Tras la retórica de la hispanidad: la migración latinoamericana en España entre la complementariedad y la exclusión. *Papers de Demografia* 264. Centre d'Estudis Demogràfics.

Domingo, A. y Houle, R. (2005). Situación laboral de la población extranjera censada en España. *Papers de Demografia* 266. Centre d'Estudis Demogràfics.

Domingo, A. (2003). Reinventando España. Migración Internacional estrenando el siglo XXI. *Papers de Demografia* 219. Centre d'Estudis Demogràfics.

Domingo, A. (2002). Reflexiones demográficas sobre la inmigración internacional en los países del sur de la Unión Europea. En *Actas 3º Congreso Inmigración en España* 1. Granada.

García Ballesteros, A., Jiménez Basco, B. y Redondo González, A. (2009). La inmigración latinoamericana en España en el siglo XXI. *Investigaciones Geográficas* 70. Boletín del Instituto de Geografía. México: UNAM.

Lacuesta, A. y Puente, S. (2010). El efecto del ciclo económico en las entradas y salidas de inmigrantes en España. *Documentos de Trabajo* 1016. Madrid: Banco de España.

INSTRAW (2007). *Género y remesas. Migración Colombiana del AMCO a España*. Colombia: Nuevas Ediciones.

Izquierdo Escribano, López De Lera y Martínez Buján (2002). Los preferidos del siglo XXI: la inmigración latinoamericana en España. En *Actas 3º Congreso Inmigración en España* vol.2. Granada.

Kandel, W. (2003). The Impact of U.S. Migration on Mexican Children's Educational Attainment. En Cosío, R. M. M., Pilon, M. y Quesnel, A., *Education, Family and Population Dynamics*. Paris: CICRED: pp. 305-328.

Maguid, A. y Cerrutti, M. (2010). Emigrantes sudamericanos a España: contextos de origen y diversidad socioeconómica. En *IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población*, CD Rom. 1, La Habana, Cuba, del 16 al 19 de noviembre.

Mezzadra, S. (2005). *Derecho a la Fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. España : Editorial Tinta Limón.

Moulier-Boutang, Y. (2002). L'avenir des migrations vers l'Europe: changer de système migratoire et de paradigma. En Bribosia, E. y Rea, A. (eds) *Les nouvelles migrations. Un enjeu européen*. Bruselas.

Parreñas, R. S. (2006). *Children of Global Migration: Transnational Families and Gendered Woes*. Manila: Ateneo de Manila University Press.

Reyes, M. (2008). *Migration and Filipino Children Left-Behind: A Literatura Review*. Miriam College, UNICEF (http://www.unicef.org/philippines/8891_10202.html)

Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Ministerio de Trabajo e Inmigración del Gobierno de España.
<http://extranjeros.mtin.es/es/NormativaJurisprudencia/Nacional/RegimenExtranjeria/RegimenGeneral/>

Reher, D. y Requena, M. (2009). Introducción: el impacto de la inmigración en la sociedad española. En Reher, D. y Requena, M. (eds.) *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid: Alianza Editorial.

Requena, M. y Reher, D. (2009). La reciente experiencia inmigratoria en España. En Reher, D. y Requena, M. (eds.) *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid: Alianza Editorial.

Requena, M. y Sánchez Domínguez, M. (2011). Las familias inmigrantes en España. *Revista Internacional de Sociología (RIS), La inmigración en España: perspectivas innovadoras*, Monográfico No. 1. Madrid.

Sánchez Alonso, B. (2011). La política migratoria en España. Un análisis a largo plazo, en *Revista Internacional de Sociología (RIS), La inmigración en España: perspectivas innovadoras*, Monográfico No. 1. Madrid